

## HOJA DE COTEJO Y REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISO SIMPLE DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE LA CORTEZA TERRESTRE

Toda extracción, excavación y remoción de los componentes de la corteza terrestre que cumpla con los siguientes criterios requerirá un Permiso Simple, siempre y cuando:

1. Que la actividad propuesta se realice en finca privada o en terrenos patrimoniales del Estado.
2. Que la actividad propuesta se realice en cauces de cuerpos de agua única y exclusivamente para la remoción de escombros orgánicos y de construcción, chatarra, basura y material de la corteza terrestre que esté obstruyendo el libre flujo de las aguas.
3. Que la actividad propuesta conlleve el movimiento de hasta un máximo de mil (1,000) metros cúbicos de arena o grava o hasta un máximo de cinco mil (5,000) metros cúbicos de cualquier otro componente de la corteza terrestre.
4. Que el propósito de la actividad sea para, pero sin limitarse a, la remoción de la capa vegetal para fines de mensura, pruebas de barrenos, creación y mantenimiento de caminos de accesos y de terraplén, y que exceda quinientos (500) metros cúbicos de cualquier material de la corteza terrestre.

De la actividad producir material excedente, éste deberá destinarse a otro proyecto debidamente aprobado, a un vertedero o para un fin público. Del uso del material excedente destinarse a la venta comercial, la actividad deberá ser autorizada bajo un Permiso Formal.

Toda solicitud de Permiso de Simple debe presentarse personalmente en la Oficina de Secretaría o en la Oficina Regional correspondiente del Departamento. Cuando la información solicitada no aplique escriba N/A en el espacio correspondiente. Escriba en letra de molde o maquina. Deberá llenar todos los incisos. Esta solicitud oficial no podrá ser alterada o modificada.

[Cotejo]

1. Llenar en todas sus partes el formulario de solicitud para Permiso Simple, debidamente firmado por el peticionario. Deberá acompañarse con un expediente que contenga los documentos presentados, debidamente identificados y con un índice de referencia.
2. Pago, por concepto de presentación de la solicitud, por la cantidad de setenta y cinco dólares (\$75.00) en cheque certificado o giro postal a favor del Secretario de Hacienda. Del peticionario ser un municipio o instrumentalidad pública, cuya acción solicitada sea de naturaleza de interés social y de bienestar público, este pago será el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad antes indicada. Este pago reducido también aplicará a compañías privadas que proponen efectuar obras de dicha naturaleza a nombre de un municipio o de una instrumentalidad pública, siempre y cuando la solicitud venga acompañada de una carta del alcalde o jefe de agencia solicitando el mismo.
3. Memorial explicativo indicando: el propósito de la actividad; la cantidad y tipo de material a ser extraído excavado o removido; las dimensiones del lugar (área y profundidad o altura); el uso que se le dará al material; el equipo o maquinaria a utilizarse, junto a una descripción de los procedimientos operacionales para realizar la actividad; además de describir el Plan de Restauración del área afectada, de aplicar.
4. Copias de la sección correspondiente del cuadrángulo topográfico del USGS (1:20,000), debidamente identificado, resaltando clara y exactamente la localización del sitio propuesto.
5. Croquis de ubicación del área solicitada con puntos de referencia distinguibles en el terreno (Ej. colindantes, letreros, colmados, iglesias, escuelas, caminos).
6. Constancia notariada sobre la titularidad de la finca donde se propone realizar la actividad.
7. Cuando el peticionario no sea el dueño de la finca, presentará una declaración jurada del titular de la finca autorizándole a realizar la actividad propuesta.
8. Documento debidamente notariado del peticionario autorizando a otra persona (Agente o Consultor) a que en su nombre y representación solicite o tramite esta solicitud de permiso ante el Departamento, si aplica.
9. De haber acarreo de material excedente con fines de depósito, se deberá presentar una declaración jurada debidamente notariada de la persona o entidad que aceptará el depósito de material en sus predios y la correspondiente autorización y endoso expedido por las agencias concernidas, si aplica.
10. Copia, debidamente firmada, de cualesquiera otros permisos, endosos o autorizaciones relacionados con la actividad propuesta, otorgados por otras Agencias, Autoridades, Departamentos o Corporaciones Públicas del gobierno estatal, municipal o federal.
11. Certificación negativa de deuda con el Departamento por concepto de pago de franquicias de agua, regalías, multas, concesiones y autorizaciones, entre otras. Esto podrá ser facilitado a través de la Oficina Regional correspondiente. También se podrá presentar evidencia de un plan de pago, que haya sido aceptado por el Secretario y que esté al día.
12. El Secretario, o su representante autorizado, podrá solicitar cualesquiera otros requisitos adicionales que estime necesarios y convenientes por consideraciones a la salud, a la seguridad, al orden o interés público; así como, para cumplir con los factores de evaluación requeridos por el Artículo 4 de la Ley Núm. 132 del 25 de junio de 1968, según enmendada.

En caso de dudas sobre esta solicitud, puede escribir a la dirección anterior o llamar a la Oficina de **Secretaría** al teléfono (787)724-8774, ext. 4010, 4011, 2010 ó 722-5489 o a **la División de Corteza Terrestre** a la ext. 2215.

Certifico que la solicitud **está completa** y tiene anejo todos los documentos complementarios necesarios para la presentación.

Certifico que la solicitud **no está completa** y/o no tiene anejo uno o más de los documentos complementarios necesarios para la presentación.

En el encasillado de Cotejo se le indica la información o documento(s) que le faltan a la solicitud para poder ser tramitada.

Firma del Funcionario que recibe la solicitud

Número de Presentación (NUPE)

Fecha ( Día – Mes – Año )





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES  
PO Box 906660 PUERTA DE TIERRA STATION  
SAN JUAN, PR 00906-6600

**SOLICITUD DE PERMISO SIMPLE**  
**PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE LA CORTEZA TERRESTRE**

**PARA USO DEL DEPARTAMENTO SOLAMENTE**

NÚM. DE PRESENTACIÓN [NUPE]:

NÚM. DE RECIBO DE PAGO: (INCLUYA FOTOCOPIA DEL RECIBO)

**TIPO DE SOLICITUD:**

ORIGINAL (NUEVA)

ENMIENDA

RECONSIDERACIÓN

NÚM. PERMISO:

NÚM. PRESENTACIÓN ANTERIOR:

Fecha Expedido:

Fecha de Vencimiento:

EMPLEOS A CREAR:

Directos:

Indirectos:

**A. INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO, AGENTE, CONSULTOR O REPRESENTANTE AUTORIZADO**

1. Nombre del Peticionario (incluya ambos apellidos):

Profesión:

Núm. Licencia Profesional:

Dirección Física:

Dirección Postal:

Teléfono

Celular

Fax

Correo Electrónico (e-mail)

2. Nombre del Agente o Consultor Autorizado (incluir documento notariado):

3. Nombre del Propietario/Titular del Terreno:

Dirección Residencial:

Dirección Postal:

Teléfono

Celular

Fax

Correo Electrónico (e-mail)

**B. INFORMACIÓN DEL LUGAR DE EXTRACCIÓN**

**C. DATOS SOBRE LA EXTRACCIÓN**

<b>LUGAR DONDE SE PROPONE LA EXTRACCIÓN:</b>		<b>CABIDA TOTAL DE LA FINCA:</b>					
Carr. Núm.				cuerdas		m <sup>2</sup>	
Km.	Hm.	<b>CABIDA DEL ÁREA DE EXTRACCIÓN:</b>				m <sup>2</sup>	
Sector				cuerdas			
<b>Barrio</b>		<b>DIMENSIONES: (EN METROS)</b>		LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD	
Municipio:		<b>TIPO DE MATERIAL A EXTRAERSE:</b>					
<b>Acceso (Explique) :</b>		Arena de Río	Arena de Playa	Arena Sílice	Arena Granodiorítica	Grava	Roca Ígnea
		Roca Caliza	Capa Vegetal	Otro material (Especificar):			
<b>COORDENADAS LAMBERT (CENTROIDE - NAD83)</b>		X	Y	<b>CANTIDAD DIARIA A EXTRAER</b>		<b>Total de Tiempo:</b>	
				m <sup>3</sup>		Día(s)	
				Uso de EXPLOSIVOS	Sí	No	Semana(s)
<b>MATERIAL EXCEDENTE:</b>		Sí	No	<b>LUGAR DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE :</b>			Meses(s)
<b>D. PROPÓSITO Y UTILIZACIÓN DEL MATERIAL A EXTRAER (DETALLAR)</b>							
<b>E. EQUIPO O MAQUINARIA A UTILIZAR (DETALLAR)</b>							

**AUTORIZACIÓN**

**Autorizo al personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, debidamente identificado, a entrar a inspeccionar la propiedad con el propósito de evaluar esta solicitud.**

DECLARO que la información suministrada por el suscribiente o poderdante, es verídica y ofrecida de la mejor buena fe.

ADMITO que el DRNA no tiene el deber de concederme el permiso y que su aprobación dependerá de la evaluación que se haga del mismo.

RELEVO al DRNA de cualquier responsabilidad legal por cualquier error en la aprobación del permiso, resultante de cualquier información falsa suministrada u omitida por el suscribiente.

Nombre del Peticionario o Representante Autorizado

Firma

Fecha ( Día - Mes - Año )